

Resolución Conjunta para Designar la “Cancha Adrián Antonio González Pérez” de la Urbanización Villa Rita en el Municipio de San Sebastián

Resolución Conjunta Núm. 38 de 6 de mayo de 2024

Para designar la cancha de la Urbanización Villa Rita localizada en el Municipio de San Sebastián con el nombre “Adrián Antonio González Pérez”, en honor a su trayectoria y valiosas contribuciones al deporte de San Sebastián y el país.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Adrián Antonio González Pérez nació el 12 de septiembre de 1976 en Mayagüez, Puerto Rico. Adrián González Pérez creció y vivió toda su vida en la Urbanización Villa Rita en San Sebastián, calles que atesoran su adolescencia y vida como un ciudadano ejemplar que se convirtió en un pepiniano de corazón.

González Pérez fue hijo de Antonio González y Adelaida A. Pérez, quienes además de Antonio, procrearon a Annette A. González. Estuvo casado por 17 años con la señora Nancy I. Díaz, con quien procreó dos hijas nombradas como Adrianette González y Carolina N. González.

Desde los 5 años comenzó a jugar en las pequeñas ligas de San Sebastián, en donde jugó doble A juvenil desde los 15 hasta los 18 años. Su carrera deportiva se extendió a su participación en el equipo de clase A en Las Marías por alrededor de cuatro (4) años. A la edad de 22 años comenzó a dirigir equipos de pequeñas ligas en San Sebastián.

En 1998 don Adrián A. González, creó el equipo de softball Los Pepinianos en donde los domingos compartían con diferentes equipos del área Oeste del país. Del 2013 al 2014 dirigió el softball superior en Pepino, destacándose por su compromiso con el deporte en San Sebastián.

Don Adrián Antonio González Pérez falleció el 2 de noviembre de 2023, dejando un legado deportivo incuestionable. Durante su vida se desempeñó como un ser humano extraordinario, de valores arraigados y con un compromiso inquebrantable con el deporte del pueblo que lo vio crecer y aportando al desarrollo integral de la juventud.

Por tal motivo, esta Asamblea Legislativa entiende que el mejor reconocimiento póstumo que se le puede brindar a este líder deportivo es inmortalizando la cancha de la Urbanización Villa Rita de San Sebastián, la cual guarda sus mejores memorias, por ser donde creció, se desarrolló y forjó su familia, con el nombre de “Adrián Antonio González Pérez”.

Resuélvese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Sección 1. —

Designar la cancha de la Urbanización Villa Rita del Municipio de San Sebastián con el nombre de “Adrián Antonio González Pérez”, en honor a su trayectoria y valiosas contribuciones al deporte en el Pueblo de San Sebastián y el país.

Sección 2. —

El Departamento de Recreación y Deportes realizará una actividad para la cancha de la Urbanización Villa Rita del Municipio de San Sebastián, para los fines de la designación conforme al Artículo 1 de esta Resolución Conjunta.

Sección 3. —

Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Nota. Este documento fue compilado por personal de la [Oficina de Gerencia y Presupuesto](#) del Gobierno de Puerto Rico, como un medio de alertar a los usuarios de nuestra Biblioteca de las últimas enmiendas aprobadas para esta Ley. Aunque hemos puesto todo nuestro esfuerzo en la preparación del mismo, este no es una compilación oficial y podría no estar completamente libre de errores inadvertidos; los cuales al ser tomados en conocimiento son corregidos de inmediato ([email: biblioteca OGP](mailto:biblioteca OGP)). En el mismo se han incorporado todas las enmiendas hechas a la Ley a fin de facilitar su consulta. Para exactitud y precisión, refiérase a los textos originales de dicha ley y a la colección de Leyes de Puerto Rico Anotadas L.P.R.A.. Las anotaciones en letra cursiva y entre corchetes añadidas al texto, no forman parte de la Ley; las mismas solo se incluyen para el caso en que alguna ley fue derogada y ha sido sustituida por otra que está vigente. Los enlaces al Internet solo se dirigen a fuentes gubernamentales. Los enlaces a las leyes enmendatorias pertenecen a la página web de la [Oficina de Servicios Legislativos](#) de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. Los enlaces a las leyes federales pertenecen a la página web de la [US Government Publishing Office GPO](#) de los Estados Unidos de Norteamérica. Los enlaces a los Reglamentos y Ordenes Ejecutivas del Gobernador, pertenecen a la página web del [Departamento de Estado](#) del Gobierno de Puerto Rico. Compilado por la Biblioteca de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

Véase además la [Versión Original de esta RC](#) , tal como fue aprobada por la Legislatura de Puerto Rico.

⇒ ⇒ ⇒ Verifique en la Biblioteca Virtual de OGP la **Última Copia Revisada** (Rev.) para esta compilación.

Ir a: www.ogp.pr.gov ⇒ Biblioteca Virtual ⇒ Leyes de Referencia—INSTALACIONES DEPORTIVAS.